

| | | |
|---|--|---------------|
|  Universidad de Granada | | ED.:02 |
| | | Página 1 de 1 |
| PROGRAMA DE DOCTORADO NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS | | CÓDIGO: |

Información sobre las actividades formativas

Según las recomendaciones establecidas por la Comisión Académica del programa, los doctorandos deberán realizar un mínimo de dos actividades formativas por año de las que se relacionan a continuación. Al menos una actividad deberá ser de carácter metodológico, en el primero o segundo año. Las actividades PD1, PD3 y PD4 se consideran obligatorias.

Se recuerda que todas las actividades formativas realizadas por el doctorando, deben quedar registradas, con la conformidad de tutor y director, en el portal de seguimiento del doctorando. Es necesario para la renovación de la matrícula anual y para generar el Documento de Actividades, necesario para el depósito de la tesis doctoral.

En aquellos alumnos con dedicación a tiempo parcial, las actividades formativas serán distribuidas por su tutor en los 5 años de permanencia en el programa.

Primer año del programa

1. Curso metodológico entre los ofrecidos por la EIP, EDCS o PD (o similares de otras fuentes que sean reconocidos por la Comisión Académica del PD).
2. Asistencia a seminarios y conferencias (PD1).
3. Impartición de un seminario, dentro del grupo de investigación, sobre el trabajo realizado (PD4).

Segundo año del programa

1. Curso metodológico entre los ofrecidos por la EIP, EDCS o PD (o similares de otras fuentes que sean reconocidos por la Comisión Académica del PD).
2. Asistencia a seminarios y conferencias (PD1)
3. Impartición de un seminario, dentro del grupo de investigación, sobre el trabajo realizado (PD4).
4. Presentación de una comunicación (póster u oral) en un congreso nacional o internacional (PD5)

Tercer año del programa

1. Asistencia a seminarios y conferencias (PD1)
2. Impartición de un seminario, dentro del grupo de investigación, sobre el trabajo realizado (PD4).
3. Presentación de una comunicación (póster u oral) en un congreso nacional o internacional (PD5)
4. Publicación de un trabajo científico en un medio de impacto contrastado, que reúna los criterios de calidad exigidos por el programa (PD3).